

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Gort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 15 de marzo.

Para consuelo de los pueblos allá van las siguientes máximas ó proposiciones que se consagran ayer como verdades innegables por el diario ministerial.

1.ª Que la población de España se eleva hasta veinte millones de almas.

2.ª Que la materia imponible es mayor que la que sirve de base para los repartimientos.

3.ª Que el gobierno, imponiendo las contribuciones sobre la riqueza conocida, supone menos de lo que podía su poder, porque la riqueza como la población es mucho mayor de lo que se dice en los datos oficiales.

4.ª Que en prueba de esta moderación en los tributos hay pueblos que en vez de pagar contribuciones, se reparan despues de cubiertas el sobrante de sus recursos.

5.ª Que la puntualidad con que pagan los pueblos las contribuciones, bastando un simple aviso del administrador para que lo verifiquen con anticipación, demuestra un grande desahogo ó una superabundancia de medios.

6.ª Que las contribuciones no son insostenibles, porque se soportan con facilidad.

7.ª Que no hay motivo para sostener que en España son insostenibles las contribuciones que en otros países, porque sin una estadística de la población y de la riqueza, no cabe hacerse la comparación, pudiendo únicamente decirse que son mayores de lo que aparece en los datos oficiales.

8.ª Que es una cuestion secundaria y subalterna lo que cuesta un sistema político ó administrativo. La discusión debe versar sobre si es bueno ó malo, sobre si facilita ó dificulta el servicio, sobre si se puede plantear sin producir una perturbacion funesta en las costumbres.

9.ª Que es un absurdo colosal censurar á un gobierno, porque al organizar un Estado con arreglo á sus principios, haya hecho preciso un aumento en las contribuciones.

Ignoramos completamente con qué fin se ha publicado en el diario semi-oficial un artículo donde se contienen las anteriores y otras doctrinas semejantes. Si por desgracia fuese para aumentar las cargas del pueblo español, nos consideramos en el caso de combatir tan funesto designio, como fundado en suposiciones destituidas de todo fundamento y en ideas falsas y equivocadas. El aumento de población y riqueza, que se da como seguro, solo existe en la fantasia de los hombres que tienen una sed inestinguible de

gastos, y que cifran la dicha de una Nación en que su Gobierno arrebate á la industria y al comercio crecidos capitales para derrocharlos en locos dispendios.

Lo que mas sorprende en esa fraseología, es la consecuencia de que los impuestos pecan de moderados y exigüos, porque los contribuyentes los satisfacen con puntualidad, dóciles á la voz de los agentes del gobierno. Su resignada sumision, esta virtud que nunca podrian elogiar bastante los que tan bien se aprovechan de ella, se convierte para los pueblos en causa de quebrantos y sufrimientos. Para desgracia soya existe una administración que careciendo de datos estadísticos, busca la medida de los impuestos en la mayor ó menor prontitud con que se pagan, sin tomar en cuenta los medios coercitivos que se emplean, el temor que inspira el fisco, bajo cuyo fatídico imperio se hacen los mas dolorosos sacrificios para evitar un procedimiento vejatorio, precursor de una ruina segura. Ese periódico que tiene tantos argumentos para que los pueblos paguen mucho, ¿por qué no enumera los duros apremios que se emplean contra algunos? ¿Por qué no habla de las casas que se destecharon, de las rejas, puertas y ventanas que se arrancaron para cubrir con su producto en venta el importe de las contribuciones? ¿Por qué no se conduce de los innumerables familias á quienes se priva de los enseres mas necesarios, de las ropas de su uso, de los instrumentos de la labor, de las herramientas de los oficios? ¡Ah! En tales infortunios no reparan los hombres que en medio de la abundancia, del lujo y de los placeres, cierran los oídos á los ayes lastimeros de los desgraciados.

Es muy vieja en algunos la manía de que el Pueblo español paga muy poco, y puede pagar mucho mas. Alucinados por las apariencias confunden la puntualidad, hija del miedo y del apremio, con la abundancia que nace del fomento de la riqueza pública. Hasta la misma falta de datos estadísticos por la que merecen duros cargos, la convierten en su favor, suponiendo gratuitamente y sin el debido exámen que se hacen ocultaciones en grande escala, y obrando como si su cálculo fuera seguro é infalible. ¿Quién garantiza sin embargo á estos apóstoles de los tributos crecientes, que una estadística hecha con exactitud no habria de desmentir sus asertos? ¿que la cifra de la riqueza imponible no quedaria muy por abajo de sus cuentas galanas? ¿Y por qué no se hace la estadística, cuando, entre otras ventajas indisputables, habrá de imponer silencio á los que declaman sobre la enormidad de los impuestos, abriendo una mina que explotar de nuevos tesoros?

Para discurrir de tal manera seria

muy oportuno que recapitulasen ciertos hombres las reformas que han planteado, los beneficios que dispensaron á los pueblos, en que fundan el aumento prodigioso de la riqueza nacional. Aparados se habian de ver para escribir algunas líneas siquiera, como no fundaran su mérito en haber restablecido la amortización eclesiástica, y en sus conocidos proyectos de erigir nuevamente los mayorazgos para organizar una cámara hereditaria. Hasta un sarcasmo parecen esos encomios de la riqueza pública en los que por miras políticas han hecho tanto para anonadarla, en los que dejan subsistentes y exajeran todos los abusos, en los que mantienen casi intacto el antiguo sistema tributario, obra del monopolio y del empirismo, en los que tienen regados ó obstruidos los manantiales de la producción.

Entre las máximas que hemos recogido en las columnas del periódico ministerial, la que mas nos gusta es aquella que cuando un sistema está calificado como bueno, que cuando un ministerio organiza un Estado conforme á sus principios, la cuestion del aumento de las cargas es secundaria, subalterna. El complemento de esta idea grande y fecunda se halla en que los ministerios sean los jueces únicos y sin apelacion, que fallen sobre la bondad de sus actos, resultado á que se llega necesariamente siempre que esten mudas, como ahora, la tribuna y la imprenta. Asi, pues, si el conde de San Luis y sus colegas gastasen anualmente en organizar á la España según sus principios tres mil millones de reales, no podria censurarse el desembolso, despues que los mismos señores hubiesen declarado que su régimen era el mejor de los posibles. ¡Oh suprema felicidad! ¡Cuán preocupados estuvimos hasta el día! Nosotros creiamos que la baratura, que la economía era una de las circunstancias que recomendaban mas á los sistemas. Se nos figuraba, antes de que nos ilustrara con sus teorías el periódico del gabinete, que los recursos de un pueblo eran el primer dato en toda reforma; que jamás debian acometerse empresas superiores á ellos.

Para concluir, rogamos al diario ministerial que nos dispense el distinguido obsequio de manifestar en qué punto del mapa español estan esos pueblos, donde lejos de pagarse contribuciones se reparten el sobrante de sus recursos, cubiertas aquellas. Apenas se divulgue la noticia, correrán en tropel las gentes á tomar domicilio en esas comarcas afortunadas, en esas nuevas ciudades de Jauja, creacion admirable de nuestro ingenioso colega. Bien pronto sus dimensiones serán las de Londres ó las de la capital del celeste imperio. *Cosas tenedes el Cid, que faran hablar las piedras.*

Se desea saber cuándo regirán en España los siguientes artículos de la Carta de 1845, cuya observancia consideramos tanto mas necesaria, cuanto que sobre fundarse en principios eternos, estan consignados en todas las Constituciones modernas.

Art. 2.º Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura.

Art. 4.º Unos mismos Codigos regirán en toda la Monarquía.

Art. 5.º Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 7.º No puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningún español, ni allanada su casa, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Art. 9.º Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que estas prescriban.

Art. 10.º Ningún español será privado de su propiedad, sino por causa justificada de utilidad común, previa la correspondiente indemnización.

Art. 12, tit. II. La potestad de hacer las leyes, reside en las Cortes con el Rey.

Art. 40, tit. V. Los senadores y los diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su encargo.

Art. 69, tit. X. Ningún magistrado ó juez podrá ser depuesto de su destino temporal ó perpétuo, sino por sentencia ejecutoriada.

Art. 75, tit. XII. Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de los gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de las contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo de las cuentas de la recaudacion é inversion de los caudales públicos para su exámen y aprobacion.

Art. 76. No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio, que no esté autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial.

Art. 79. Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra. *(Clamor.)*

El Clamor Público conviene con la España en que el pueblo español necesita ante todo orden y buen gobierno, porque desgraciadamente carece de lo uno y de lo otro. Para convencerse de ello, basta examinar nuestra situacion con ánimo desimpresionado. Desempeñando esta tarea en su artículo de fondo, dice, entre otras cosas lo siguiente: «Hace años que el llamado orden entre nosotros, por mal nombre, se parece mucho al de Varsovia. Aquí el orden es una consecuencia de la opresion que se ejerce, lejos de nacer de la armonía

de todos los intereses legítimos y del uso pacífico de los derechos civiles, políticos y sociales. Por orden se entiende ahora el silencio de los sepulcros y la obediencia pasiva; el que debe su origen al abatimiento y á la postracion; el que se apoya esencialmente en la fuerza de las bayonetas. El orden, bajo el dominio de nuestros adversarios, ha venido á ser, en la esfera del gobierno, el azote con que el mas fuerte supedita y castiga al débil; en la existencia de los partidos, la manzana de la discordia; en las luchas políticas, el caballo de Troya, de cuyas entrañas brotan á cada paso la guerra y la desolacion.

«Tampoco disfrutamos ni hemos disfrutado casi nunca de buen gobierno. En esta desventurada nacion se manda, pero no se gobierna: se emplea la autoridad para vencer resistencias, pero no se trata de satisfacer las necesidades públicas con medidas útiles y saludables. Disposiciones de mal gobierno muchas llegan á nuestra noticia todos los dias: actos de buen gobierno, ninguno.

«Y cuáles son el orden y el buen gobierno que quiere la España? ¿Acaso les satisfacen los que hoy existen entre nosotros, sin embargo de que no pasa año sin trastornos y convulsiones? ¿Pienso que hay orden y buen gobierno bajo el ministerio presidido por el conde de San Luis?

«En ningun tiempo, en ninguna circunstancia, los hombres que mandan deben comprometer la paz de los estados. Las oposiciones estan obligadas por su parte á contribuir á que esa paz no se altere, y á que desaparezcan las alarmas. De aqui se deduce logicamente que para no comprometer la paz, todo gobierno necesita constituirse en esclavo de la ley, respetar las garantías individuales, hacer justicia sin distincion de opiniones...
«En ningun tiempo, en ninguna circunstancia, los hombres que mandan deben comprometer la paz de los estados. Las oposiciones estan obligadas por su parte á contribuir á que esa paz no se altere, y á que desaparezcan las alarmas. De aqui se deduce logicamente que para no comprometer la paz, todo gobierno necesita constituirse en esclavo de la ley, respetar las garantías individuales, hacer justicia sin distincion de opiniones...
«En ningun tiempo, en ninguna circunstancia, los hombres que mandan deben comprometer la paz de los estados. Las oposiciones estan obligadas por su parte á contribuir á que esa paz no se altere, y á que desaparezcan las alarmas. De aqui se deduce logicamente que para no comprometer la paz, todo gobierno necesita constituirse en esclavo de la ley, respetar las garantías individuales, hacer justicia sin distincion de opiniones...»

La España, en su primer artículo de fondo, dice que la guerra de Oriente se presenta á las imaginaciones acaloradas de los descontentos de todos los partidos como la venida del Mesias á los israelitas, como una promision y término infalible de sus locas y contradictorias esperanzas.

Los absolutistas pur sang ven en el coloso del Norte el azote del siglo XIX que, á semejanza del Rey de los Hnos, va á caer desde las Etepas septentrionales, fulminandos rayos contra la vieja y envilecida Europa, y los rusos son las nuevas razas hiperbóreas que van á regenerar las degradadas razas meridionales sumidas en la molicie de la civilizacion en el refinamiento del lujo.

Los demócratas, por el contrario, con Victor Hugo en la mano creen que el autócrata es el primer revolucionario de Europa; que en la lucha de Oriente va á decirse si el antiguo mundo ha de ser cosaco ó republicano; que no ha de quedar un trono en pié, un Rey siquiera por muestra, una sociedad civil que no se amolde á las múltiples estravagancias socialistas. Italia, Hungría, Polonia, Francia, España, Portugal, son nombres mágicos para ese partido, cada uno de los cuales representa una magnífica revolucion que ellos se forjan á gusto

del consumidor. Nuestro colega cree tan visionarios á los unos como á los otros. Sin embargo, de todas las ilusiones que se forman los absolutistas, no ve ninguna que tenga apariencias siquiera de realidad; de algunas que se forma la democracia, cree que pueden convertirse en hechos. Quién no ve al menos como temible la insurreccion de la Polonia? ¿Quién no ve la emancipacion de los cristianos sujetos al Sultan?

En su segundo artículo se las ha con la Esperanza, á quien dirige una tremenda é incontestable fraterna, por querer poner la Iglesia católica al servicio del cismático emperador de Rusia en la cuestion de Oriente. Sirvan de muestra las siguientes líneas:

«Confundir cuestiones no es el medio de aclararlas. ¿Qué hace la Esperanza cuando examina la cuestion de Oriente? O no hace nada, ó defiende los proyectos religiosos del pontífice de la comunión griega, contra los intereses de la verdadera iglesia. Quede á la consideracion pública el decidir si ésta es una conducta muy católica, sobre todo para un diario que se llama religioso y lleva el título que nuestro colega. ¿De cuándo acá han sentado plaza de cosacas las virtudes teologales?»

Idem 10.
Leemos en la Epoca lo siguiente:

El coronel del regimiento de Borbon, señor Hore, y el teniente coronel del mismo cuerpo, han sido declarados de reemplazo, y ocupado ya sus puestos los nuevamente nombrados para ellos. Tambien ha sido constituido en igual situacion el teniente coronel del regimiento de caballeria de Montesa, señor Vasallo. Ambos regimientos se hallaban en Zaragoza cuando los últimos acontecimientos, y, como hemos dicho, el coronel de Borbon era primo hermano del brigadier Hore, muerto en ellos.

Hé aquí el primero y único artículo de fondo, que traia el Diario Español de ayer, recibido á las seis de la tarde por sus suscriptores de Madrid:

«Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden del señor fiscal de imprenta.

«Esta es la causa de repartirse tan tarde el Diario Español.»

Como el Diario Español, el Clamor Público no llegó ayer á nuestras manos hasta despues de entrar en prensa la Epoca. He aquí la única noticia política de algun interes, aunque muy vaga, que se leia en él:

«Se habla con mucha variedad acerca de los proyectos del actual ministerio. Algunos suponen que continuará ejerciendo por largo tiempo el poder bajo el régimen excepcional establecido en toda la Peninsula, y no falta quien asegure que convocará las córtés para el mes de mayo, siu que se sepa decir que clase de córtés, si las actuales ú otras.»

El Clamor publica la siguiente carta de su corresponsal de Zaragoza, relativa á los últimos momentos del desgraciado teniente coronel de Córdoba, don Salvador de la Torre:

«Zaragoza 6 de marzo.

«Hoy á las dos de la tarde ha sido pasado por las armas en el campo llamado del Sepulcro el teniente coronel don Salvador de la Torre.

«Todas las tropas de la guarnicion han formado el cuadro, y terminada

la ejecucion, el capitán general las ha arengado.

«Durante el tiempo que ha permanecido en capilla, ha mostrado la mayor serenidad, la cual ha conservado en el tránsito y en el momento fatal.

«Estaba este desgraciado militar para casarse con una señorita de esta ciudad, á quien dicen ha legado una parte de su fortuna.

«Esta mañana ha manifestado deseos de dar el último á Dios á varios amigos que contaba en esa poblacion, y han sido avisados por la policia los que él mismo ha incluido en una nota que ha formado. Todos se han separado de aquella triste estancia con el corazon traido de dolor.»

El martes 7 partió de Cádiz el vapor correo Conde de Regla: con la correspondencia de las Antillas, llevando á su bordo al General Manzano destinado de cuartel á Puerto Rico.

El mismo dia por la tarde y en el vapor Barcino salió para Marsella el Director que ha sido del Tribuno D. Alejo Galilea, que se hallaba detenido por orden del Gobierno en el Castillo de Santa Catalina.

Es falsa la noticia que ha corrido en Zaragoza, como puede verse en una correspondencia que publica la España de hoy sobre que el Gobierno se propone separar de la Capitanía general de Zaragoza al Señor Rivero.

La denuncia de injuria entablada en Santiago contra el prospecto del periódico absolutista la Esperanza de Compostela está dando lugar á incidentes que no dejan de ser curiosos. Llamado á juicio el impresor, este presentó el original firmado por Don Ramon Zegade Campoamor. Llamado este á su vez ante la Autoridad recononó que habia firmado el prospecto; pero que quien le habia inducido á ello era el Director del Astro de Santiago, quien le habia amenazado con desafiarle si lo revelaba. Y el Astro de Santiago á su vez se dice calumniado por el señor Zegade y ofrece que muy luego se presentarán los hechos tan claros que hasta los ciegos recobren vista.

Idem 12.

La comision régia sanitaria enviada á Galicia sigue ocupándose en la inspeccion del lazareto de San Simon. Este ha quedado ya libre, y una carta de Vigo asegura que habian hecho allí cuarentena 420 buques. Por este año ha terminado aquel establecimiento sus cuarentenas, y el dia 2 del actual los comisionados, señores Monlau y Marin, le estovieren recorriendo y haciéndose cargo de los edificios.

Se ha publicado en San Sebastian un anuncio por el que se invita á todos los marineros mercantes españoles para que paseen á Burdeos si quieren ser empleados en los buques franceses de aquella matrícula.

Las condiciones del compromiso que han de contraer serán muy ventajosas para los que quieran tomar ese partido.

En el Boletín de Comercio de Bilbao leemos las siguientes importantes líneas «Algunas casas de banca de primer orden de París han acordado, segun lo han hecho saber por circulares, no aceptar por ahora letras de giro, cuyo vencimiento fuere posterior al 5 de julio próximo, salvo á prolongar este término, si asi conviniese tomando conse-

jo de las circunstancias. No podemos menos de aprobar una medida tan prudente y previsora, dictada por el deseo de prevenir los graves males que pueden seguirse de los azares y complicaciones de una guerra, pues que dada ya la orden de emprenderla, y disparado el primer cañonazo, es difícil, si no imposible, prever todas sus consecuencias.

«Esta restriccion equivale á una advertencia hecha al comercio en general, siendo á la vez como una indicacion de otras medidas de precaucion que se adoptarán llegado el caso.»

Por la via de Charleston se han recibido noticias de la Habana. Aunque no alcanzan mas que al 8 de febrero, fecha á que llegaban las traídas por el Fernando el Católico añaden á aquellas muchas pormenores que merecen reproducirse.—Con objeto de prevenir cuanto fuese posible los desastrosos incendios que suelen ocurrir en los cañaverales, ha adoptado el Sr. gobernador capitán general de la isla disposiciones que se califican de muy acertadas, entre las que se cuenta la obligacion impuesta á los propietarios de dejar en su respectiva finca una zona de quince varas de ancho por todos los linderos y á cada lado del terreno ocupado por los ferro-carriles que las atraviesan perfectamente limpia de toda sustancia inflamable. Por la administracion general de rentas reales marítimas de la isla se ha publicado una adiccion al artículo 117 de la instruccion de aduanas concebida en los términos siguientes; «Si en lugar de los géneros ó efectos manifestados resultasen otros de distinta especie y los derechos escudiesen á los declarados, incurran en comiso aun cuando los expresados en la nota ú hoja de adeudo resultasen incompletos, pues entonces se observará respecto á estos lo que se dispone en la primera partida del artículo 23 reformado.

El señor Lopez de Cevallos primer secretario de la legacion española en Venezuela habia llegado á la Habana á bordo del bergantín Valdes é iba á embarcarse para la Peninsula.—Se ha concedido al pueblo de Cárdenas el título de Villa con todas las prerogativas anexas á él.—La cosecha de tabaco ha experimentado durante los últimos años un extraordinario incremento en la Vuelta de Abajo como que el aumento arroja por año comun un 75 por 100.—Se han abierto al servicio público las estaciones telegráficas de Cañedo, Güines y Batabanó.—Las zafras prometian grandes resultados en Villaclara.—El coronel don Francisco de Paula de Vargas habia tomado posesion de la tenencia de gobierno de San Juan de los Remedios en reemplazo del señor Gutierrez de Terran que volvia á su antiguo empleo en el real cuerpo de artillería.—El 31 de enero fué devorado por el fuego un vasto almacén de los señores Abreu hermanos y Jova, en Cienfuegos. Las pérdidas se calculaban en unos cien mil duros.

Ya han sido llamados por la direccion general de la deuda los tenedores de cupones de las acciones de carteras de 1º de abril de 1850; y el pago empezará á hacerse en igual dia del mes de abril próximo. Tambien se ha mandado proceder al sorteo de las acciones de las Cabrillas que deben este año amortizarse; todo lo que impone al tesoro un sacrificio de mas de

7.000.000 de reales.; pero, segun he- mos oido asegurar, no hay el menor recelo en las regiones oficiales de que sean cualesquiera los incidentes que produzca la cuestion europea; nuestro tesoro se halla en el caso de seguir llenando religiosamente todas sus obligaciones. (H. autógrafas.)

Noticias extranjeras.

Despacho telegráfico eléctrico particular.

Paris 10 de marzo á las ocho de la mañana.—Se han nombrado para ministro plenipotenciario en Nápoles á Mr. de Lacour; en Baden, á Mr. Taylleraud-Perigord; en la corte de Sajonia-Yeymar á Mr. de Ferriere le Vayer.

Se han hecho además varios otros nombramientos en la marina.

El senado ha adoptado por unanimidad el proyecto de empréstito.

Una parte de Viena anuncia que el príncipe Paskiewitch ha sido nombrado general en jefe del ejército del Danubio. Asegúrase que por ahora debe ceñirse á la defensiva.

Los fondos publicos subieron en la bolsa de Viena, á consecuencia del artículo de la *Correspondencia austriaca* de que dimos cuenta en el parte de ayer.

Dícese que ha llegado á Tolon la orden para el embarque de las tropas. Se verificará del 15 al 20 del corriente.

El *Morning Herald* de ayer habia anunciado la toma de Kalafat por los rusos; pero el gobierno ha hecho fijar una nota en la bolsa de Paris, declarando que no habia recibido comunicacion alguna que confirmase esta noticia, desmentida ya por el *Globe* de ayer tarde.

FRANCIA.

PARIS 7 de marzo.

Se lee en la correspondencia *Le Jolivet*: «Las cartas de Varsovia anuncian que el príncipe Paskiewitch debe partir para el ejército del Danubio hacia el 15 de marzo; pero que una parte de su Estado Mayor ha salido ya con esta direccion. El ejército de operaciones que el general Paskiewitch tendrá bajo sus órdenes se elevara á un efectivo de 150.000 hombres; pero no estará reunido á orillas del Danubio hasta mediados de abril. Parece además que el príncipe Paskiewitch formaba parte de un pequeño número de rusos hombres de Estado que se inclinaban por la paz, y que apoyaba los consejos de dos al emperador por Mr. de Nesselrode.

Se anuncia que la salida del mariscal de St. Arnaud para Turquía tendrá lugar el viernes próximo. Dícese que el príncipe Napoleon no saldrá de Paris hasta el mes de abril. Va agregado á su persona un rico refugiado polaco, el conde Branicki, quien ha sido nombrado teniente coronel de Estado Mayor de la guardia nacional del Sena.

Se asegura que el gobierno va á presentar dentro de pocos dias al cuerpo legislativo el presupuesto ordinario y extraordinario y el presupuesto especial de la guerra.

Se lee en la correspondencia particular de la *Gaceta de Lion*:

«Las cartas de San Petersburgo dicen que la Rusia no hará ningun movimiento decisivo antes de fin de marzo. La Francia y la Inglaterra estarán

también en esta época en disposicion de obrar, y en los primeros dias de la primavera se verán estallar todos los horrores de la guerra por tierra y por mar.»

—El *Diario de Tolosa* publica la siguiente nota que se le ha comunicado: «Se previene á los refugiados españoles que si lo desean pueden alistarse en la legion extranjera.»

—Leemos en el *Correo de Marsella*: «Por el *Orontes* se ha recibido la noticia de haber llegado á Malta parte de la primera division del cuerpo expedicionario ingles. El resto de esta division se espera para el 8 ó 9 del corriente.

—De una carta de Constantinopla escrita á un periódico frances tomamos los siguientes párrafos que contienen curiosos detalles.

«El general Gortschakoff se ha dirigido á la pequeña Valaquia, á la cabeza de un ejército como de 40.000 hombres para tratar de desalojar á los turcos de Kalafat, posicion que le estorba mucho, tanto porque desde ella tiene Omer-Bajá la facilidad de marchar sobre Bucharest á la primera ocasion favorable, como desde allí se vigila á la Servia, cuya actitud inspira alguna desconfianza.

El Sultan queriendo atraer hácia sí á los servios, seducidos por las intrigas de la Rusia, ha promulgado un firman, que confirma la plenitud de los privilegios concedidos á este Principado, y le hace promesas para lo venidero. Este documento será recibido con satisfaccion por los habitantes, que son de un carácter muy altivo y muy enérgico. Sin embargo, hay un punto acerca del cual no se les concede lo que desean, es decir, la evacuacion de tres fortalezas de la Servia, en que los turcos conservan guarniciones.

Los servios quisieran hacer retirar estas tropas, por instigacion de la Rusia, á quien este suceso agradaria mucho, pero el momento no es oportuno, aun suponiendo que el divan se halla dispuesto á hacerles esta concesion.

El segundo motivo porque el general Gortschakoff concentra un cuerpo de ejército tan considerable en la pequeña Valaquia, es que la insurreccion hace rápidos progresos entre la poblacion valaca, lo cual no deja de inquietarle. Ha hecho ocupar militarmente todas las villas y aldeas, y aborcar doscientos campesinos y dos sacerdotes. De este modo no gana corazones. Sus tropas, espuestas á la intemperie y á los rigores de la estacion, mal vestidas y alimentadas, empiezan á perder la confianza, al mismo tiempo que el desprecio, que se habia sabido inspirarles hácia el soldado turco, es reemplazado por un sentimiento, que se acerca mucho al terror y que es, cuando menos admiracion.

INGLATERRA.

El *Morning Chronicle* refiere como un rumor parisiense que el duque de Coburgo habia propuesto al emperador Napoleon el restablecimiento del reino de Polonia.

PRUSIA.

BERLIN 3 de marzo.

Actualmente hay un cambio muy animado de notas diplomáticas entre Viena y Berlin. Se trata de una declaracion que ambos gabinetes harán juntos.

Hablando de la salida de la escuadra del Báltico dice el *Morning Advertiser*:

«Con respecto á las operaciones pro-

yectadas en el Báltico, podemos anunciar á nuestros lectores que desde que la escuadra pueda salir al mar, sin Charles Napier tomara su mando. Es cierto que una diferencia de opinion entre el bravo almirante y el gobierno le ha impedido hasta hoy aceptar este mando importante. En la primera conferencia que tuvo con los ministros, sir Charles Napier habia pedido que los buques fuesen provistos de marineros y soldados de marina en número suficiente para permitirle hacer un desembarco formidable en algunas ciudades del Báltico. El gobierno habia pensado primero [que la peticion era demasiado fuerte; pero despues de haber reflexionado en ella y pesado los motivos del bravo almirante, creyó deber acceder á ella, y dentro de quince dias á mas tardar sir Charles Napier tomará el mando de una de las expediciones mas formidables que jamas hayan partido de las costas de Inglaterra.

(Presente.)

Variedades.

LAMENNAIS.

Hace pocos meses, observa un periódico de Paris, que Francia llevaba el luto de uno de sus sabios mas ilustres y populares: hoy llora á uno de los ingenios mas profundos y de sus escritores mas eminentes. Al ver extinguirse en tan breve intervalo, dos hombres como Arago y Lamennais cualquiera diria, segun la bella expresion de Shakespeare, que la muerte tiene el orgullo á arrebatarnos de este mundo.

Roberto Felicitas Lamennais nació en Saint-Malo, en junio de 1782, de una familia de armadores ennoblecida por reales cédulas de Luis XIV, y en la misma calle que trece años ántes habia visto nacer del *Genio del Cristianismo*. Habiendo perdido á su madre muy jóven, quedó abandonado á sí propio desde la mas tierna infancia, porque su padre entregado por completo á los negocios y arruinado por el empréstito forzoso no tenia el tiempo necesario para ocuparse en su educacion. Aquella precoz soledad, aquella prematura pérdida de las caricias maternales, contribuyeron á dar á su carácter cierta gravedad impropia de sus años, y á hacerle amar con un ardor instintivo el estudio. Una antigua criada de su madre fué su primer maestro, y á los nueve años recibió de su hermano mayor las primeras nociones del latin.

Pero la lentitud de los antiguos métodos no tardó en apacientarse aquella ardiente imaginacion: quiso acabar de una vez su educacion, y salió tan bien con su intento, que á los doce años traducia admirablemente Plutarco y á Tito Livio. Entonces fué confiado á un tío, que vivia en el campo, y que para hacerse dueño de aquel espíritu indomable; le encerraba por castigo dias enteros en su biblioteca. El jóven Lamennais, lejos de quejarse de aquella cautividad, hallaba tales atractivos en su prision, que nunca queria salir de ella. La biblioteca tenia dos compartimentos, en uno de los cuales se hallaban reunidos todos los libros reputados como peligrosos, heterodoxos, filosóficos é indignos de ser leidos por sus doctrinas. El jóven escolar los devoraba con la mayor ansiedad. Allí leyó á Rousseau, todo entero, y en las opiniones del filósofo ginebrino halló el germen de las aspiraciones democráticas, que mas tarde

debían madurar en su alma.

Por el espeso velo que envuelve los primeros años de Lamennais se percibe una gran desgracia y un profundo dolor, que afectando á una alma tierna y ardiente le obligó á refugiarse en la fé religiosa y en la vida cristiana, como el único puerto de salvacion. A los 22 años su vocacion al sacerdocio era tan decidida que entró en calidad de profesor de matemáticas en el seminario de Saint-Malo. En esta época, 1807, publicó la traduccion de un libro ascético de Luis de Blois, titulado *Guía espiritual*.

En 1808 vieron la luz publica las *Reflexiones sobre el estado de la Iglesia*; obra que se distinguia ya por la dureza en la forma y el vigor del pensamiento que caracterizan el talento de Mr. de Lamennais. Como este libro encerraba algunas ideas audaces sobre la reforma del clero frances, fué recogido. En 1812 apareció la *Tradicion de la Iglesia sobre la institucion de los Obispos*, destinada á combatir las ideas emitidas, por diferentes autores que pretendian que la Silla Pontificia no tenia derecho para sancionar la eleccion de los obispos:

Establecido en Paris en 1814 publicó un folleto político que durante los Cien dias le obligó á refugiarse en Inglaterra, donde esperiméntó las privaciones de la mas horrible miseria. Rechazado por Lady Jerningham, hermana de lord Straffort, en cuya casa solicitó humildemente una plaza de preceptor, apenas pudo ganar lo necesario para su subsistencia en un colegio de jóvenes emigrados. A su regreso á Paris entró en el convento de Feuillantinos y despues en San Sulpicio, en donde terminó en 1817 el primer tomo del *Indiferentismo*. Desde aquel momento el nombre de Lamennais salió de la oscuridad; los rayos de la gloria iluminaron su rostro, el humilde presbítero se convirtió en padre de la Iglesia, y como ha dicho Lacordaire, se hallaba dotado del poder de Bossuet. Dos años despues apareció el segundo volumen en que ensayaba conciliar la filosofía con la religion fundando la fé católica sobre la autoridad tradicional del género humano.

Este nuevo sistema encontró en el alto clero vivas antipatías, y el autor publicó sucesivamente una defensa de su teoría y dos tomos mas, destinados á corroborarla. Terminada la obra en 1824, se dirigió á Roma para ponerla á los pies del Papa. Friamente recibido por los cardenales, halló en el Sumo Pontífice Leon XII un admirador sincero que le ofreció el capelo de cardenal. Lamennais le renunció y empleó su influjo en hacer nombrar para la nunciatura de Francia al cardenal Lambruschini, que fué despues uno de sus mas encarnizados enemigos.

A su vuelta á Francia publicó la *Imitacion de Jesucristo* y despues la *Religion considerada en sus relaciones con el orden civil y político*, que le valió ser perseguido judicialmente y que dió origen á su famoso dicho: «ya sabreis lo que es un cura.» Por último, en 1830 fundó el *Porvenir*, con la colaboracion de algunos jóvenes distinguidos, entre los que se hallaba el célebre Lacordaire y Mr. de Montalembert. El *Porvenir* tenia por objeto servir de órgano á los intereses católicos unidos á los de la libertad, lo que le valió ser enérgicamente censurado por muchos prelados franceses.

Mr. de Lamennais suspendió el periódico y fué á buscar en Roma una

Horas.	Termom.	Barom.	Hygrom.
Ayer... 5 de la t.	12 grad.	28 p.	1 80
Hoy... 7 de la m.	8	28	1 78
12 del día.	14	28	1 76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las ... 5 hs. 54 ms.
 Pónese... á las ... 6 " 6"
 Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
 Las 12 hs. 7 ms. 14 s.

AVISOS OFICIALES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Islas Baleares.

Obras públicas.—Circular.—El Excelentísimo señor ministro de Fomento me comunica con fecha 6 del actual un real orden expedido el mismo día cuyo tenor es el siguiente:

En vista del resultado que ha ofrecido la subasta verificada en Palma para el remate de la recaudacion del impuesto que gravita sobre los carruajes y caballerías de Mallorca, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar la adjudicacion hecha á favor de don Andres Rosés vecino de dicha ciudad de Palma, por la cantidad de ciento sesenta y tres mil trescientos reales anuales y término de dos años.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para conocimiento de los ayuntamientos de esta isla y demás personas á quienes interesa el contenido de la preinserta real orden. Al propio tiempo encargo á los señores alcaldes que presten al empresario don Andres Rosés todo el auxilio que necesitare para llevar á efecto la recaudacion del impuesto de que se trata. Palma 20 de marzo de 1854.—Felipe Puigdorfla.



EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 19
 De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca cap. Estade, con 31 pas. generos y baliya.
 De Argel en 4 dias laud Esperanza de 5 ton., pat. Guillermo Palmer con 1 pas. ganancia y efectos.
 De Marsella en 4 dias laud San Jose de 50 ton., pat. Mateo Bosch en lastre.
 De Tortosa en 3 dias laud San Antonio de 20 ton., pat. Juan Clar con 6 pas. y aceite.

Día 20
 De Charleston en 64 dias polacra Concha de 137 ton., cap. D. Miguel Prats con algodón.
 De Mahon en 3 dias javeque San Antonio de 15 ton., pat. Rafael Ribal con 4 pas. y las.
 De Villanueva en 2 dias laud Carmen de 5 ton., pat. Jose Salleras con vino.

Idem despachadas.
 Día 20
 Para Barcelona javeque San Sebastian de 58 ton., pat. Juan Pou con 5 pas. carbon lastre y efectos.
 Para id. laud Magdalena de 31 ton., pat. Juan Oliver con 2 pas. y efectos.
 Para id. id. San Agustin de 41 ton., pat. Lorenzo Costero con 1 pas. y algodón.
 Para Mahon laud San Antonio de 20 ton., pat. Juan Clar con 2 pas. y aceite.
 Para la Habana polacra Diosa del Mar de 151 ton., cap. D. Pedro Jose Vich con 5 pas. frutos y ef. del pais.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

sancion ó una censura, sin poder obtener ni lo uno ni lo otro. Volvia ya á Francia cuando á su paso por Munich recibió la enciclica de 15 de agosto de 1832, en que el Papa condenaba el *Porvenir*, sin nombrarlo, y en que se consideraba la libertad de conciencia con una máxima absurda, y la de la imprenta como una facultad funesta que nunca será bastante abominada. Despues de alguna vacilacion, Lamennais suspendió el *Porvenir* y se sujetó á la enciclica en obsequio á la paz.

Retirado á su soledad de la Chenais, entre Dinan y Rennes, escribió las *Palabras de un creyente*, que publicó en 1834. Nadie ha olvidado todavía la explosion de entusiasmo por una parte y los anatemas que cayeron por otra sobre esta obra extraordinaria. Mientras que Gregorio XVI en su enciclica de 7 de julio, condenaba este libro, pequeño por su tamaño, pero grande en perversidad la *Revista de ambos mundos* proclamaba á su autor, en un artículo de Mr. Lherminier animoso, grande, sublime, el único sacerdote de la Europa. Poco despues aparecieron las *Negocios de Roma*, el *Libro del Pueblo* y lo *Esclavitud moderna*. En 1840 publicó el folleto titulado *El País y el Gobierno* que le valió un año de prision, durante el cual compuso su nueva obra: *Una voz en la prision*.

Por último, en 1843 comenzaron á ver su luz los *Bosquejos de una filosofía*, que han continuado apareciendo en estos últimos años. En cuanto al papel que ha desempeñado Lamennais, despues de la revolucion de febrero, no necesitamos mas que recordarle aqui brevemente. Enviado por la ciudad de Paris á la asamblea constituyente, elegido miembro de la comision encargada de redactar un proyecto de Constitucion, nadie ha olvidado ni sus votos ni sus elocuentes artículos en el *Pueblo constituyente*, que cesó de publicarse despues de la ley del timbre. Reelegido para la legislativa, fué durante algun tiempo director de la *Reforma*. Desde el 2 de diciembre vivia en su retiro, donde le encerraban su edad avanzada y la enfermedad que le acaba de arrebatar á la Europa.

Pocos hombres en este siglo han escitado odios tan encarnizados, ni mas ardiente entusiasmo. Su nombre pertenece á la historia que le contará seguramente en el número de los primeros escritores, de los filósofos mas eminentes y de los mejores poetas. En cuanto á las modificaciones que el tiempo ha podido hacer experimentar á esta elevada inteligencia, nos contentaremos con referir sus mismas palabras.

“No tengo que echarme en cara la falta de sinceridad en mis palabras; pero conozco que me he equivocado, y algunas veces gravemente.”
 (Nacion.)

Gacetilla comercial.

Londres 6 de marzo.—La grande preocupacion del mercado ha sido la noticia por el telégrafo de que el emperador de Rusia habia prohibido la esportacion de cereales del Mar Negro y del mar de Azoff. Ann cuando esta medida no se considere como definitiva ha sido causa para que los tenedores se presentaran menos dispuestos á vender.—Apenas habia en el mercado nuestras de trigo ingleses, y los factores pedian precios mas elevados, pero sus pretensiones han paralizado los ne-

gocios. Tambien se ha notado menos ofertas de parte de los vendedores de trigo extranjeros; varios tenedores de trigo rusos han retirado sus muestras esperando obtener mas tarde precios mayores.

Los pedidos de las provincias han sido menores, pero la baja parcial experimentada el viernes anterior ha sido recobrada. Los precios pedidos por los cargos flotantes han desanimado á los compradores. No hay mucha actividad con la harina, cuyos límites los sostienen bien. La cebada se ha vendido facilmente á precios firmes.

Santiago de Cuba 29 de enero.—Los arribos de café todavia son cortos y como faltan calidades buenas en el mercado la demanda es limitada. Las clases triajes ó de tercera inferior valen P. 7 1/2 á 9 1/2. Algunas partidas destinadas á completar cargamentos de pequeños buques españoles han sido realizadas de P. 9 3/4 á 10 1/4 por bueno de tercera á segunda inferior; pero estos precios no forman curso, no habiendo sido abierta la campaña. Las transacciones no se activarán hasta mediados de febrero que entonces nuestras existencias ofrecerán de que escoger. Los cafés que hasta ahora se ha presentado en la plaza aparecen de calidad inferior, efecto de poco cuidado en la preparacion, pero se espera que los próximos arribos serán mas satisfactorios con este supuesto.

Han empezado á llegar algunas partidas de azúcar de las plantaciones vecinas, aunque hasta el presente este dulce ha estado relegado por no hallarse los compradores dispuestos á pagar mas de P. 2 el quintal por mascabados de mediana calidad; por primera podria quizás compaar á P. 2 1/2, sin embargo de no encontrarse muy decididos los dueños de las plantaciones á vender á este precio.

Los arribos en artículos de importacion y especialmente de consumo son cortos en terminos de no cubrir las necesidades actuales. En cuanto á los fletes los buques que llegarán en todo el próximo mes encontrarán buenos precios para Europa y los Estados Unidos.

Odessa 17 de febrero.—Despues de nuestro último aviso, una nueva helada ha interrumpido la navegacion por tres dias, y aunque el Sur que reina ha casi deshecho el hielo; todavia son difíciles las operaciones de embarque, lo que ha contribuido á aumentar la calma de nuestro mercado, deprimido ya por los negocios políticos.

PALMA.

Gacetilla local.

DESGRACIA.—Se nos ha referido que en la mañana de ayer en las cuevas de *Algaida*, camino de Manacor, desbocóse la mula de un carreton, de cuyas resultas dió este un vuelco tal que, cuantos iban dentro, quedaron mas ó menos gravemente heridos. Asegurase murió el carretero.

MULTAS.—Sabemos se han aplicado esta mañana á dos vendedoras de leche. Unos cuantos ejemplares de la misma naturaleza retraerán seguramente á los espendedores de dicho líquido el que se abuse, en adelante, de la buena fe del consumidor.

FUNCION.—La que los aficionados al

arte dramático ofrecieron, en la noche del domingo, en el teatro de la *Merced*, estuvo notablemente concurrida: honrola con su presencia el Escmo. señor D. Facundo Infante. Si bien los actores que tomaron parte en el drama *Sancho Garcia*, algo dejaron que desear, asimismo aplaudióse el celo con que procuraron salir airosos en tan penoso empeño. Por eso no nos cansaremos en repetir que, mientras no se hagan cargo los aficionados de sus propias facultades, y los papeles que elijan aparezcan superiores á sus fuerzas, difícilmente alcanzarse el lauro á que pudieran aspirar. Tambien fuera bueno no descuidaran su modo de expresarse, porque cuanto mas propiedad se observe en el lenguaje mas grato será al oido del espectador. No tomen á mal estas nuestras observaciones, hijas son del deseo que nos anima en impulsarlas, en cuanto cabe, por la via de la perfeccion. Vióse con gusto bailar á nuestras jóvenes parejas mallorquinas, y escuchóse con agrado la robusta y sonora voz de la simpática Amalia Sagristá. En suma pueden los aficionados de dicho teatro proporcionar agradables noches de solaz, y mayormente si los concurrentes no se olvidan del respeto y miramientos que se debe observar en dichas familiares reuniones. Deseariase tambien hubiese mas puntualidad.

INCA 16 de marzo.
 NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

	Medida y peso mallorquin	Precio menor.			Precio mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo	cuartera	6			6	1	
Candeal, xexa	id.						
Cebada (ordi)	id.	2	10		2	12	
Habas	id.	4	4				
Habichuelas	id.	7	7				
Gujas	id.						
Garbanzos	id.	4	10				
Arroz	arroba	1	15	4			
Aceite	cuartan	1	15				
Vino	cuartin	1	14	8			
Aguardiente	id.	5	15				
Leña	quintal		3	6			
Carbon	id.		18				
Algarrobas	id.						
Almendron	id.						
Queso	id.						
Liana	libra						
Cerdos cebados	arroba						



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.
 SAN DEOGRACIAS OBISPO.
 Tomada la ciudad de Cartago por los wándalos y constituido en ella el arrianismo, la silla episcopal estuvo vacante por espacio de catorce años al cabo de los cuales fué consagrado obispo de la misma san Deogracias. Dos años despues invadida Roma y toda la Italia por los wándalos y moros, dividieron entre sí y llevaron á Africa innumerables cautivos, y Deogracias vendió cuanto tenia, aun los vasos de oro y plata de las iglesias para redimir los que fuesen posibles, suministrandoles todos los socorros, visitando á los enfermos. Cansado de tantas fatigas murió año 457.